

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1756/18

### AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

#### A N U N C I O

Aprobado por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2018, expediente de modificación de saldos iniciales a 1 de enero de 2018 de derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago, se expone al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de 10 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Muñogalindo, 17 de julio de 2018.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.